



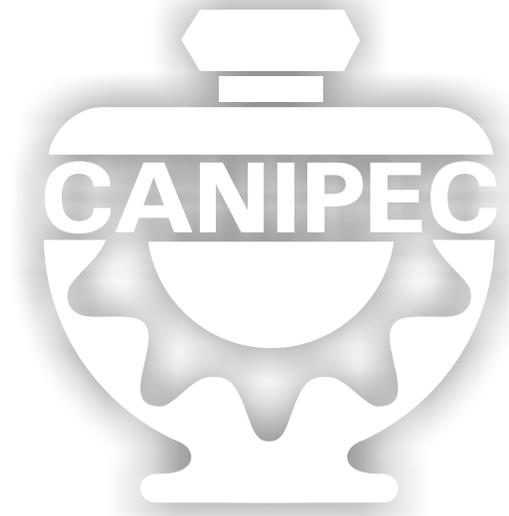
Nuevos
Retos

Cámara Nacional de la Industria de Perfumería, Cosmética y Artículos de Tocador e Higiene



Informe de Labores 2008

Informe de Labores
2008



Papel de la Cámara

Proteger y mejorar la **competitividad** del sector de perfumería y cosméticos generando un **ambiente de negocios favorable** a través del diseño, guía e implementación de **estrategias** con el gobierno (en todos sus niveles y funciones incluyendo legislativo), así como las demás instituciones e interlocutores que tengan algún interés o exista alguna relación directa o indirecta con el sector.

Perfil del sector y la CANIPEC

- El mercado Mexicano de Cosméticos tiene un valor superior a los **7 mil Millones de Dólares al año**.
- El sector genera más de **35,000** empleos directos y muchos más indirectos.
- Genera ingresos para más de **2 millones** de familias a través del sistema de venta directa.
- Las exportaciones anuales del sector suman más de **1 mil Millones de Dólares al año**, siendo notoriamente superavitario en la balanza comercial.
- **CANIPEC** reúne a cerca de **80 empresas** que representan más del **90%** del mercado formal.



Mensaje del Presidente

Este año que nuestra Cámara cumplió 30 años, nos ha dejado lecciones y retos importantes que serán los cimientos de los años por venir.

Nuestro Sector ha venido recobrando la participación e interlocución con las autoridades y legisladores para poder defender y proteger los intereses de sus afiliados, tanto en el ámbito sanitario como en otros temas que habíamos dejado de lado, como el económico y comercial.

Hemos sido testigos en los últimos meses de los diversos cambios en el entorno de nuestro país y del mundo, tanto en aspectos estructurales como en algunos muy específicos y de impacto fundamental en nuestro sector, como lo es la preocupación por la proliferación de los llamados productos milagro.

El acercamiento que se ha venido realizando con el Poder Legislativo nos ha demostrado que hoy más que nunca es necesario reforzar nuestra presencia y rol de generar propuestas para solucionar los problemas clave que enfrenta el Sector.

Haciendo un alto en el camino, podemos hacer un balance y determinar que hemos logrado avances significativos en diversos temas, como lo resume el presente informe, ayudándonos a contar con mejores elementos para seguir construyendo el futuro de nuestro Sector, así como de un marco jurídico adecuado que satisfaga las necesidades que tenemos.

Finalmente, quiero agradecerles a todos los afiliados a nuestra Cámara por el voto de confianza otorgado, reiterándoles mi compromiso con el Sector para seguir fortaleciéndolo y que juntos enfrentemos los retos que tenemos por delante.

Ing. Willian Hidalgo Zetina
Presidente de CANIPEC



Mensaje del Director General

El 2008 nos ha demostrado la rapidez con que el entorno actual cambia y se transforma. En ese sentido, el interés demostrado por el sector en contar con una Cámara que responda a esa dinámica es encomiable.

CANIPEC tiene como principal objetivo hoy por hoy apoyar la competitividad de sus afiliados, y además de las formas que hemos encontrado hasta ahora para hacer la diferencia en su favor, estamos abiertos a explorar todas las iniciativas que recibamos, con la mayor disposición por parte del equipo de trabajo de la Cámara que a lo largo de este año hemos integrado y tengo el privilegio de coordinar.

En este espacio no puedo dejar de agradecer la participación y apoyo de las empresas que integran las diversas comisiones y secciones de trabajo, así como en los órganos directivos. Cada uno de los participantes aportaron su experiencia, energía y conocimiento en nuestras diversas actividades, permitiendo ver los resultados aquí reportados en este año y apuntar a logros cada vez mayores en el futuro.

Reiteraría finalmente, el compromiso y el deseo propio y de mis colaboradores de apoyar a este sector industrial, para que enfrente los desafíos que el entorno nos presenta sintiéndose cada una de sus empresas fuertemente respaldada por esta su Cámara.

Lic. Carlos R. Berzunza Sánchez
Director General de CANIPEC



Introducción

Las actividades y trabajo realizados durante el 2008 estuvieron íntimamente ligados al ambiente de negocios y los retos que enfrentó nuestro sector. Por ello en este capítulo introductorio a continuación se señalan algunos de éstos.

Durante el primer semestre del 2008, merece destacarse la oportuna aprobación y publicación de la Modificación al Acuerdo por el que se determinan las sustancias prohibidas y restringidas en la elaboración de productos de perfumería y belleza (Acuerdo de Perfumería), logrando con ello un importante beneficio para nuestros afiliados y el avance en materia regulatoria.

En dicho periodo, se realizó el diagnóstico e identificación de las principales necesidades y áreas de oportunidad que enfrentaba nuestra Cámara, con el fin de llevar a cabo la reestructura de la misma a través del reforzamiento de sus capacidades y recursos, para satisfacer las necesidades actuales de sus afiliados.

El segundo semestre se destaca la generación de iniciativas en el Legislativo y planteamientos en reuniones con el Ejecutivo, derivado del incremento en la aparición de productos que no cumplen con la normatividad, generando un problema para el sector formal representado en nuestra institución y generando competencia desleal. El caso más notorio de lo anterior, son los abusos y excesos de algunas empresas en la producción, comercialización y publicidad, que ha generado el fenómeno de lo que coloquialmente se llama “productos milagro”, por lo que se exploró la posibilidad de la autorregulación de la publicidad de los productos del sector.

Por otra parte, durante el año se tuvieron diversos operativos por parte de las Autoridades Federales que llevaron a decomisos de productos del sector por un total de más de 200 toneladas, principalmente del canal de Venta Selectiva. Esto generó una línea de trabajo adicional a través de la Sección respectiva.

Los poderes Legislativos, tanto en el ámbito Federal como en varios de los Locales, estuvieron activos en la generación de iniciativas en materia de Salud, Ambiental y Comercial, entre otros, con un impacto hacia este sector. El análisis de las mismas permitió distinguir las que resultan favorables de las que tendrían consecuencias negativas para el Sector, por lo que la Cámara tomó acciones al respecto, como se verá más adelante.

Finalmente, el cierre del año estuvo marcado por la conocida crisis financiera, que generó gran especulación y comportamientos inestables del mercado, tendientes a la generación de una crisis económica que dejará sentir sus impactos principales en el futuro inmediato. Lo anterior generó cambios perceptibles en los patrones de consumo de los productos del sector en el último trimestre del año, y plantea un reto importante para los trabajos de la Cámara en el 2009.

El presente informe toma como base los tres ejes planteados en el Programa de Trabajo para el año 2008, tal y como se muestra a continuación:

- 1.- Consolidar y terminar la reingeniería de la Cámara.
- 2.- Robustecer la presencia, relaciones y cabildeo con gobierno y demás instituciones públicas y privadas.
- 3.- Analizar e influir en la competitividad del sector.



Consolidar y Terminar la Reingeniería de la Cámara

Bajo este primer eje de trabajo, se englobaron distintas acciones tendientes a la fortaleza interna de la Cámara y a su mejor funcionamiento, dando seguimiento a múltiples ideas que se habían venido formando desde tiempo atrás y que permitieron ver transformaciones significativas en la CANIPEC.

El inicio del año marcó el desarrollo de la propuesta del papel que debería desempeñar la Cámara, la planificación de las estructuras y recursos necesarios para cumplir con dicho papel con la mayor celeridad posible y su aprobación en la Asamblea General realizada el día 12 de marzo de 2008. Su ejecución a lo largo del año fue permitiendo una curva de generación de resultados, como se reporta a continuación.

Servicios y actividades de la Cámara

Entre los primeros ajustes planteados se buscó fortalecer los servicios y actividades de la Cámara, destacando, además de los señalados en otras secciones del presente informe, la realización de los siguientes **cursos y seminarios** para los afiliados:

- Taller para el llenado de la COA.
- Foro de sensibilización de Sustentabilidad.
- Seminario de Autorregulación Publicitaria.
- Seminario de Actualización Ambiental.
- Seminario sobre Facturación Electrónica.
- Seminario sobre Piratería y Contrabando (defensa de los derechos de propiedad industrial y acciones en seguimiento a los aseguramientos de producto).
- Curso introductorio sobre la normatividad aplicable a los productos cosméticos y su etiquetado.



En este sentido, vale la pena mencionar que dichos eventos superaron en su mayoría la participación estimada, validando con ello y por medio de las evaluaciones la utilidad de la información proporcionada y las expectativas de la capacitación.

Así mismo se ha buscado un mayor **contacto con los socios** actuales de la Cámara y potenciales, a fin de tener una mayor comunicación y conocimiento de las necesidades de las empresas para determinar los objetivos y planes de acción de la Cámara. Como consecuencia, se estableció un programa de reuniones periódicas con directivos de las empresas del sector. También, se realizó una reunión conjunta entre el Consejo Directivo y Directores Generales de las empresas afiliadas en el mes de Octubre, para determinar aspectos estratégicos de la Cámara.

Se han atendido múltiples consultas y emitido circulares informativas y reportes de reuniones sobre los temas principales, a fin de tener informados a los afiliados de aspectos relevantes ocurridos en el entorno o propiciados por la Cámara. Con ello se espera que los afiliados tengan **información** actualizada del estado que guardan diversos asuntos de su interés, y puedan tomar decisiones sobre su impacto en las empresas y su participación en el seguimiento a los temas en la CANIPEC.

También se integró un programa técnico destacable para la **XXIX Convención Anual**, realizada en el hotel Moon Palace, en las cercanías de Cancún, Quintana Roo, en junio, incluyendo la participación de destacados ponentes del sector, de autoridades y de reconocidos expositores profesionales, que permitió además de una integración del sector y compartir información valiosa, un acercamiento sin precedentes con actores importantes en el ámbito de actividades de la Cámara.



Estructura funcional

Como parte de las áreas de oportunidad identificadas para mejorar el funcionamiento de la Cámara, destaca la estructura de sus órganos, por lo que se crearon las Comisiones Jurídica y de Comercialización, creadas la primera con un mandato de apoyo a las actividades en los diversos temas legales, y en particular en la coordinación con las otras Comisiones; y la segunda para atender una serie de temas comerciales que inciden en la competitividad de los afiliados y en que la CANIPEC podría jugar un papel más activo y de valor agregado hacia sus afiliados.

Tras la reforma de estatutos por la Asamblea de marzo, se generó la integración de dos Secciones, una para la Venta Selectiva y la otra sobre Dermocosmética y Cosmética Profesional; la primera se dió siguiendo una dinámica de coordinación por las empresas dedicadas a ese canal de venta, y potenciada por la necesidad de reacción a los importantes decomisos de mercancía en los operativos de las Autoridades Federales; y la segunda representa un reconocimiento a los nichos de mercado que están en crecimiento y a la necesidad de ir definiendo y contextualizando el marco normativo y regulatorio.



Esquema contable

Con el fin de brindar una mayor transparencia y eficiencia el manejo de los recursos de la Cámara se decidió contratar un servicio de administración de la contabilidad a través de un despacho externo reconocido; adicionalmente, se modificó el reporte de la situación financiera y estado de resultados de la Cámara. Respecto de los informes de Auditoría Externa, a pesar que se modificó la periodicidad, se robusteció el esquema, a fin de asegurar la utilización correcta de los recursos.

Estructura de Personal

En seguimiento a las resoluciones de la Asamblea y del Consejo Directivo respectivamente, se llevaron a cabo ajustes en la estructura de personal de la Cámara, iniciando por un cambio de los perfiles, roles y actividades del personal, que nos llevó a contar con un incremento de capacidades mediante la creación de las Direcciones Técnica y Jurídica, con lo que se espera mejorar el apoyo hacia los afiliados y realizar las actividades de los Programas de Trabajo de una mejor manera y de acuerdo a los retos que enfrentamos.



Infraestructura

Durante el 2008 se lograron diversas mejoras en la infraestructura de la Cámara para la prestación de sus servicios, manteniendo, no obstante la inversión, un presupuesto positivo. Estas mejoras incluyen la estructura informática, desde el cambio del host y correo electrónico, para contar con un servicio confiable y con una mayor capacidad, hasta la adquisición de un servidor y equipos de computo (laptops) con software actualizado.

Así mismo, buscando eficiencias, se modificó el esquema de seguridad del inmueble, por lo que en los ejercicios siguientes se generarán ahorros significativos.

Robustecer la Presencia, Relaciones y Cabildeo con Gobierno y demás Instituciones Públicas y Privadas

Durante el 2008 se atendió este objetivo en diversas esferas, interactuando la Cámara en diversos foros y con actores relevantes. Entre éstos cabe destacar los siguientes:

Poder Ejecutivo

Con las autoridades del Poder Ejecutivo Federal, se ha consolidado la comunicación con la **Secretaría de Salud (SSA)**, tanto con su Titular, como una relación estrecha con la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)** y sus diversas áreas, lo que ha permitido venir avanzando en los múltiples temas pendientes en la agenda.

Tal es el caso de la actualización de la normatividad, desde la publicación de la Modificación al “Acuerdo de perfumería” y los avances significativos en la revisión de la Norma Oficial Mexicana (NOM)- 141 para el etiquetado de nuestros productos, hasta la forma de trabajo conjunto sobre los términos para su uso en la publicidad y etiquetado, el uso de la nomenclatura INCI, la propuesta de norma de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) para el sector presentada en la Décima Reunión de Autoridades Sanitarias (RASA), y varios otros aspectos.

Reconociendo la importancia de la **Secretaría de Economía (SE)**, se ha fortalecido el vínculo con la **Subsecretaría de Industria y Comercio**, que como se apreciará en este reporte rindió frutos significativos para el sector. Asimismo, con la **Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa**, se ha venido trabajando con el fin de buscar oportunidades para el sector de acuerdo a los programas que se tienen establecidos, que se espera podrán aprovecharse y generar beneficios tangibles a partir del siguiente año.



Se generó un trabajo conjunto con la **Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (PROFECO)**, a través del Procurador y los Subprocuradores de Servicios y de Verificación, con quienes se tuvieron acuerdos relevantes, principalmente respecto de la autorregulación publicitaria del sector y el etiquetado de los productos (código INCI), así como compartir la preocupación y posibles alternativas de solución a los “productos milagro”.

Con la **Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)** se logró la exención de la Manifestación de Impacto Regulatorio para la publicación de la Modificación al “Acuerdo de Perfumería” publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de marzo de 2008.

A partir de que la Cámara se involucró en el seguimiento a los operativos que llevaron al aseguramiento de cantidades significativas de productos, se logró un acercamiento con el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** y con la **Procuraduría General de la República (PGR)**, que nos permitieron el acceso para que los expertos de las empresas del sector pudieran revisar la mercancía asegurada, informando a las autoridades la naturaleza de la mercancía lo que da lugar a distintos tipos de ilícitos, (contrabando, piratería, relleno, etc.). Esta acción, así como el planteamiento claro de la posición del sector, dió lugar a lograr la no realización, hasta ahora, de las subastas por parte del **Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)**, lo que nos permite buscar la destrucción de dichos productos y evitar que se legalicen y regresen al mercado.



También se estableció contacto con la recientemente creada dependencia **PROMEXICO**, organismo del Gobierno Federal encargado de fortalecer la participación de México en la economía internacional apoyando la actividad exportadora de empresas establecidas en el país y coordinando las acciones para atraer inversión extranjera directa a territorio nacional. Este contacto seguramente permitirá apoyos a los afiliados en las gestiones futuras del sector.



Poder Legislativo

Considerando el importante y primordial papel en el establecimiento de políticas públicas, se ha establecido comunicación con diversas Comisiones del Poder Legislativo tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. En particular, contamos con la participación en la sesión de Consejo Directivo de marzo del Senador Guillermo Tamborrel Suárez, integrante de las comisiones de Salud y Medio Ambiente, entre otras, y Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que permitió una comunicación excepcional sobre los temas de interés del sector.

Asimismo, durante la XXIX Convención Anual participaron como expositores la Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez, Presidenta de la Comisión de Economía, así como la Diputada Yolanda Garmendia, integrante de la Comisión de Salud, y el Dr. Miguel Ángel Vázquez, Secretario Técnico de dicha Comisión, con la cual se ha generado una comunicación importante en relación a diversas iniciativas de reformas a la Ley General de Salud de interés para el sector, entre otras.



Relaciones Internacionales

La relación con los socios internacionales fue sin duda otro rubro que se buscó fortalecer, incluyendo el homólogo de la Cámara en los Estados Unidos, llamado hasta el año pasado CTFA, y desde entonces el **Personal Care Products Council (PCPC)**, en cuya reunión anual se participó, logrando el establecimiento de un networking con sus integrantes, que permitió la liga desde la página de CANIPEC a www.cosmeticsinfo.org, sección que contiene información sustancial y objetiva sobre múltiples ingredientes utilizados en los productos del Sector. Asimismo, Francine Lamoriello, Vicepresidenta de Asuntos Globales, participó en la XXIX Convención Anual, y se ha mantenido un contacto periódico, en búsqueda de oportunidades de cooperación, como podría representar el posible arranque de un capítulo mexicano del Programa "Look Good... Feel Better".

Así también, se participó en la Asamblea Anual de la **Asociación Europea de la Industria Cosmética (COLIPA)**, y se ha mantenido contacto frecuente, logrando un intercambio de información valioso sobre temas técnicos relevantes.

Como parte de las actividades dentro de nuestra región, se participó activamente en el **Organismo Latinoamericano del Sector**, CASIC, organizándose en México un foro técnico regional con amplia participación de los afiliados a la Cámara el 26 de marzo y se asistió a la reunión regional de autoridades de Centroamérica realizada en El Salvador, en preparación de la RASA, explorando nuevos temas relevantes en los cuales se puede avanzar, sin descuidar la agenda de salud.

La Décima edición de la RASA, con la participación de las autoridades de América Latina, se llevó a cabo del 24 al 26 de septiembre, en Sao Paulo, Brasil, que será sede los próximos 4 años, aprovechando un patrocinio ofrecido por la empresa Reed Exhibitions, organizadora de la Expo Cosmética de dicho país. Durante la misma, como arriba se señaló, la Autoridad de nuestro país expuso la propuesta elaborada por CANIPEC respecto de la Norma de BPF que podría ser considerada como modelo por el Sector, a la cual se dará seguimiento el próximo año para que sea aprobada y publicada. También se realizó un foro de autoridades de Fomento Industrial ó Economía, derivado de las pláticas en El Salvador, a fin de fomentar comunicación también entre las mismas y buscar que se fomenten mejores prácticas en los países de la región. Se espera que en futuras ediciones pueda participar la respectiva autoridad Mexicana.





Sector Privado Mexicano

Se ha fortalecido la presencia de **CANIPEC** en el Sector Privado, iniciando con nuestra participación en la **Confederación Nacional de Cámaras de Industriales (CONCAMIN)**, en donde se logró poner al corriente la situación de nuestra Cámara ante dicho organismo, después de contar con un retraso de 2 años de cuotas pendientes. Además de su Consejo Directivo y Asamblea, se ha tenido una participación activa en diversas comisiones y grupos de trabajo de la Confederación, destacando:

- **Salud**, en donde la Cámara ostenta una Vicepresidencia y coordina dos grupos de trabajo: Productos Higiénicos y Publicidad.
- **Aduanas**, en la cual además de obtener el proyecto de modificación a la Ley Aduanera, circulada a los afiliados, se han planteado los problemas del sector respecto de la importación de muestras, del contrabando de artículos de venta selectiva, y del muestreo de productos a granel.
- **Comercio Interior**, en donde **CANIPEC** dió seguimiento cercano a los progresos en el tema de Prácticas Comerciales, alegando información, para la definición de la posición como Sector respecto de las propuestas en el tema.
- **Comercio Exterior**, en donde se analizaron además de las iniciativas de los socios comerciales, las propuestas de desgravación arancelaria y que eventualmente condujeron a la liga de las mismas a la agenda de competitividad.
- **Fiscal**, en la cual se plantearon problemas de algunos afiliados en este rubro.
- **Medio Ambiente**, en que se participó activamente en el segundo semestre del año.



Precisamente en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se buscó generar sinergias con otros foros relevantes, siendo destacado el caso de la Comisión de Ecología de la **COPARMEX**, en que además del seguimiento a las iniciativas sobre impuestos ambientales, reducción de envase y empaque, reconversión y biodegradabilidad de plásticos planteadas en los poderes Legislativos; se participa en los trabajos para la propuesta de autorregulación ambiental publicitaria, entre otros proyectos.

Dentro de **COPARMEX**, además, se dió seguimiento a los interesantes planteamientos del Comité por una sola economía, que busca incentivar que todas las actividades del sector privado se realicen dentro del mismo marco de legalidad.

Es destacable la búsqueda de sinergias con **otras Cámaras y Asociaciones** relevantes, incluyendo la Asociación Mexicana de Venta Directa (**AMVD**), con la cual se sostuvo un encuentro de directivos, y se participó e inauguró su Convención Anual. Con la Sociedad de Químicos Cosmetólogos (**SQCM**) se ha mantenido contacto a través de su Mesa Directiva y participación en la Expo-Cosmética.

Se han generado oportunidades de seguimiento conjunto de iniciativas de interés con la Cámara Nacional de Aceites, Grasas, Jabones y Detergentes (**CANAJAD**) y la relación con el Consejo Nacional de Autorregulación Publicitaria y Ética (**CONAR**) fue creciendo conforme el proyecto respectivo avanzó a lo largo del año.

En el 2008 se fortalecieron los vínculos con otros organismos tales como **ANFPA, CANAFEM, ANIQ, ANADIM, ANAFARMEX, ANIPRON, ANGECAI, IGEMI, CESPEDS, ANIPAC, AMEE** entre otras, que esperamos seguir desarrollando en el futuro, con miras a un trabajo más cercano de interés mutuo.

Analizar e Influir en la Competitividad del Sector

Marco Regulatorio

Durante este ejercicio se buscó agilizar el proceso de fortalecimiento del marco regulatorio en que se desenvuelve el sector en diversos aspectos, desde dar seguimiento a las múltiples iniciativas detectadas en el poder Legislativo relevantes para el sector, hasta instrumentos Reglamentarios y Normativos relevantes en diversos temas.

En particular en el seguimiento legislativo, es importante destacar que durante este año fue posible, a pesar de los limitados recursos con que se cuenta, la alerta a los afiliados de todas las iniciativas detectadas, y en las más relevantes, buscar el contacto directo por la Cámara, o indirecto, a través de las cúpulas empresariales, para apoyar las iniciativas que se estimaron convenientes para el sector o dar opiniones técnicas en varios casos. Este aspecto debería seguirse fortaleciendo en el futuro, conforme lo permitan las limitaciones presupuestales.

Los aspectos más relevantes incluyen:

Salud

Se detectaron dos iniciativas de reformas legales, motivadas por el combate a los “productos milagro”, que implicarían la obligación de registro sanitario para varios tipos de bienes, incluidos los ofrecidos por el Sector. Durante este año se logró que las Autoridades del Ejecutivo ratificaran su desacuerdo con dicha medida, y se dará seguimiento a los dictámenes de las iniciativas respectivas. Asimismo, se propusieron varias iniciativas con restricciones a la publicidad, desde su sujeción a autorización previa, hasta la segregación de horarios y otras.



Se han tenido avances significativos en otros instrumentos, como el caso de la revisión de la NOM-141, que establece los requisitos para el etiquetado comercial y sanitario del sector, previendo su conclusión en un futuro cercano. En este tema, son destacables las propuestas de CANIPEC en relación a protección solar, leyendas precautorias, INCI y la inclusión de la definición cosméticos así como las formas cosméticas y denominaciones de los productos, que permitirán importantes mejoras respecto del etiquetado, y se vislumbran también otros trabajos potenciales sobre el tema. Por otra parte, la Autoridad manifestó su disposición a iniciar los trabajos de la NOM de BPF en México a principios del año entrante.



Asimismo, estamos trabajando en establecer criterios para los términos permitidos de acuerdo a la información técnica y la percepción de la información por el consumidor, y un uso acorde a los mismos, generando una estrecha relación de este tema con la propuesta de autorregulación publicitaria del sector.

También resulta destacable el acuerdo logrado en la reunión del 16 de diciembre, con la convocatoria de la Subsecretaría de Industria y Comercio, donde participaron además los titulares de COFEPRIS, PROFECO y la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía; expresando PROFECO y DGN su posición de que el uso de la Nomenclatura Técnica INCI no es del ámbito de su competencia y no tendrían inconveniente con la misma, y por parte de COFEPRIS su conformidad con realizar las modificaciones necesarias al marco reglamentario y normativo actuales para permitir el uso de dicha Nomenclatura Técnica en el etiquetado de los productos.



Comercio

La participación directa en los foros industriales nos permite dar seguimiento a distintos aspectos del comercio interior y exterior de alto impacto al sector, de los cuales destaca el seguimiento y atención de diversos puntos de acuerdo respecto de los cambios en aranceles, los cambios en las Reglas de Comercio Exterior, los cambios en la normatividad que han modificado los esquemas de importación de muestras, el muestreo de productos a granel y las propuestas para su mejora, y también los cambios en la Tarifa del Impuesto General de Importaciones y Exportaciones (TIGIE), incluyendo la modificación arancelaria que desgravará significativamente las importaciones de los países con los cuales no tenemos acuerdos de libre comercio.



Asimismo, se participó de manera activa en los trabajos a nivel cupular en relación al tema de las prácticas comerciales, lo que permitió que la postura de la Cámara y del sector fuera incluida en el análisis global de la industria, reafirmando la importante influencia de la participación de la Cámara en dichos foros nacionales.

Medio Ambiente

Este tema ha generado mucha actividad Legislativa, tanto en el Congreso de la Unión, como en las Legislaturas Locales, en temas como la Responsabilidad Civil por Daños Ambientales, Impuestos Ambientales por el uso de empaques plásticos, Reducción en el uso de materiales para el envase y embalaje plásticos y Biodegradabilidad de las bolsas de plástico entre otras iniciativas.

También se ha trabajado en las NOM y proyectos que a nivel federal y local se han detectado sobre la exención de contingencia ambiental, el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial; se emitieron comentarios a la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-07/2008 de Residuos del Estado de Jalisco y se informó a los afiliados el impacto y obligaciones derivados de la publicación del Reglamento de Residuos del D.F. que iniciará su vigencia en enero de 2009.

Asimismo, se participó en la elaboración de la propuesta del sector privado para la autorregulación publicitaria en materia ambiental, la cual contempla criterios para términos como orgánico y natural; los cuales se están considerando como parte de la Política de Desarrollo Sustentable que trabaja la Comisión respectiva dentro de CANIPEC.

Autorregulación Publicitaria

La autorregulación publicitaria fue un tema destacado en el 2008. El proyecto sigue las tendencias que se han observado a nivel mundial, y aún en México en varias industrias del sector salud, a la necesidad de deslindar al sector de los “productos milagro” y las serias consecuencias a nuestro sector de las acciones que se plantean a nivel legislativo contra los productos del sector sin hacer distinción alguna.

Se logró un acuerdo conceptual con las Autoridades y el CONAR, que permite un ambiente en el que a través de un trabajo ágil en el 2009 pueda llevarse a cabo la suscripción e implementación de la propuesta, así como buscar un conjunto de incentivos a los adherentes a la misma, y de desincentivos para quienes incumplen la normatividad que arroje diversos beneficios para los afiliados, desde un mercado ordenado, con reglas claras y que se apliquen en forma más homogénea, y la existencia de un mecanismo expedito para tramitar las inconformidades que pudieren surgir.



Temas de Trabajo Adicionales

Siguiendo con los aspectos relevantes, merece especial mención la actividad de la Cámara para atender nuevos temas de interés, como lo es la **dermocosmética**, rama que ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años y que, por lo mismo, abre áreas de oportunidad para generar acuerdos, desde la terminología correcta, hasta la forma en que se presentan.

En un caso parecido está la **Cosmética Profesional**, que si bien ha convivido durante bastante tiempo con los otros modelos de negocio de los afiliados a la Cámara, ahora está compartiendo un foro común de inicio con los dermocosméticos, para trabajar en los aspectos que pudieran ser similares, con miras a generar posturas técnicas y avanzar en una agenda común para estos productos.



Estudio Sectorial y apoyos para la Pequeña y Mediana Empresa

Se sentaron las bases para la realización de un Estudio Sectorial cofinanciado con la Secretaría de Economía, para lo cual CANIPEC se dio de alta como Organismo Intermedio, y aunque desafortunadamente no fue posible completar el proceso en el 2008, se espera concluir el proceso e iniciar el estudio que incluirá:

- Un **diagnóstico cuantitativo**, incluyendo la realización de las Estadísticas del Sector para 2007 y 2008, buscando asimismo una comparabilidad con los años anteriores y una nueva metodología de comprobación;
- Un **diagnóstico cualitativo**, para detectar las principales áreas de oportunidad;
- Una serie de **recomendaciones** para el sector, integradas en un Programa Sectorial de competitividad.

El Estudio iniciará en el primer trimestre del 2009, con miras a terminarlo para mediados del mismo año y poder identificar los programas específicos de apoyo que requieren en el sector, y en particular de los programas de la Secretaría de Economía.





Principales logros de los distintos órganos técnicos de la Cámara

Comisión de Comercialización

Presidente: Lic. Antonio E. Ulloa Ferraez,
Grupo Grisi

- Seguimiento y análisis técnico en relación a la Ley de Prácticas Comerciales.
- Generación de proyectos de apoyo a la competitividad comercial del sector, como:
 - ▣ Consolidación de compras.
 - ▣ Centro de desarrollo empresarial de servicios al afiliado.
 - ▣ Participación en Ferias y Expos.

Comisión de Asuntos Jurídicos

Presidente: Lic. José Miguel Arellano Viveros,
Avon Cosmetics México

- Seguimiento y opinión a iniciativas de alto impacto para el sector:
 - ▣ Ley de Propiedad Industrial,
 - ▣ Acciones Colectivas, entre otras.
- Organización de los talleres de:
 - ▣ Piratería y Contrabando.
 - ▣ Facturación Electrónica.
 - ▣ Introducción al marco normativo de los productos cosméticos.
- Revisión de proyectos relevantes, como
 - ▣ Iniciativa de reforma al capítulo del sector de la Ley General de Salud.
 - ▣ Reglamento del Código de Autorregulación Publicitaria.

Comisión de Asuntos Sanitarios

Presidente: Q. Mónica Daveno Zapata,
L'Oreal México

- Actualización del Acuerdo de Perfumería.
- Análisis del contenido técnico de la iniciativa de reforma al capítulo del sector de la Ley General de Salud.
- Criterios generales para los términos permitidos en la publicidad y etiquetado de productos cosméticos.
- Revisión de la NOM-141.
- Análisis del proyecto de Norma de Buenas Prácticas de Manufactura presentado a las autoridades de la Región.

Comisión de Desarrollo Sustentable

Presidente: Ing. Rodrigo Oriay Ayala,
Procter & Gamble México

- Iniciativas relevantes en materia de residuos sólidos, impuestos ambientales, empaque y embalaje, biodegradabilidad de plásticos, entre otros.
- Realización de eventos:
 - ▣ Foro de sensibilización de Sustentabilidad.
 - ▣ Realización del 3er Seminario de Actualización en materia ambiental.
 - ▣ Taller de llenado de la COA.
- Atención a foros relevantes:
 - ▣ Comisión de Ecología de COPARMEX.
 - ▣ Comisión de Medio Ambiente de CONCAMIN.
- Participación en temas como: proyecto de exención a contingencias ambientales y la medición de los Compuestos Orgánicos Volátiles (COV).
- Autorregulación ambiental publicitaria: productos naturales y orgánicos.
- Desarrollo de la Política de Desarrollo Sustentable de la Cámara.





Sección de Dermocosmética y Cosmética Profesional

**Presiden: Ing. Gerardo Molina Polo,
Grupo Aspid
Lic. Pedro Hoth,
Fedele**

Se han sentado las bases para poder establecer la problemática del sector dermocosmético, el cual tomará fuerza en reuniones con las empresas del sector durante el primer bimestre de 2009.

Sección de Venta Selectiva

**Preside: Ramón Segoviano Farjas,
Parfumerie Versailles**

- Seguimiento a los operativos de Tepito y contacto con las autoridades respectivas.
- Inspección física de productos decomisados e identificación de su naturaleza y procedencia.
- No subasta por el SAE en temporada navideña 2008 y seguimiento permanente.

Comité de Cabildeo

**Coordina: Director General,
CANIPEC**

- Identificación de iniciativas.
- Apoyo e información respecto de iniciativas relevantes en materia de Salud, Medio Ambiente y Comercio Interior y Exterior.

Comité de Asuntos Internacionales

**Coordina: Director General,
CANIPEC**

- Reunión regional de CASIC en CANIPEC.
- Preparación y realización de la XRASA.
- Vínculo con los homólogos de la Cámara en Estados Unidos y Europa.
- Vínculo a página www.cosmeticsinfo.org





Conclusiones y perspectivas para 2009

A modo de conclusión es importante destacar los **principales logros** obtenidos durante este año, conforme a los Ejes tomados como base:

Primer Eje: Consolidar y Terminar la Reingeniería de la Cámara

Fecha	Logro	Impacto
Marzo	Aprobación por la Asamblea General del Rol de la Cámara, así como las adecuaciones en los Estatutos, la Estructura y Personal de la Cámara.	Preparación para fortalecer la actividad de la Cámara.
Abril a Junio	Implementación de modificaciones a las estructuras de la Cámara.	Fortalecimiento de la capacidad institucional.
Julio a Noviembre	Mejora de la infraestructura de la Cámara.	Aprovechamiento de los recursos, inversión para la generación de ahorros.

Segundo Eje: Robustecer la Presencia, Relaciones y Cabildeo con Gobierno y demás Instituciones Públicas y Privadas.

Fecha	Logro	Impacto
Junio	Realización de la XXIX Convención Anual. Asistencia de diversas autoridades de primer nivel y legisladores.	Integración de un programa técnico con Autoridades de alto nivel, invitados internacionales y ponentes reconocidos del sector y expertos.
Octubre	Visita de inspección a los productos asegurados en el operativo de 150 toneladas.	Identificación del tipo de mercancía (piratería, contrabando, relleno, etc) e información relevante.
A la fecha	No subasta por el SAE de bienes del sector asegurados.	Se evitó la afectación al mercado y legitimación de las violaciones legales respectivas. Se seguirá buscando la destrucción respectiva.
Todo el año	Contacto permanente con autoridades, legisladores e instituciones tanto del sector público y privado en México y en el extranjero.	Sentar bases para avanzar en la agenda del sector.



Tercer Eje: Analizar e Influir en la Competitividad del Sector

Fecha	Logro	Impacto
Marzo	Publicación de la Modificación del Acuerdo de Perfumería.	Se evitaron graves afectaciones al sector, estimadas en 4 millones de Euros por exportaciones.
Noviembre	Acuerdo del Consejo Directivo con relación a la Iniciativa de Ley sobre Prácticas Comerciales.	Definición de la posición como sector, con bases en información sólida y actualizada.
Diciembre	Aclaración de la Autoridad de su no interés en crear el requisito de registros sanitarios para el sector.	Se evitaron graves consecuencias a la competitividad del sector asociadas a la medida.
Diciembre	Acuerdo de la Secretaría de Economía, COFEPRIS y PROFECO para realizar las modificaciones necesarias para el uso de la nomenclatura INCI en México.	Beneficio notorio para la industria y los consumidores mexicanos, fomento de la armonización y eliminación de barreras técnicas.
Diciembre	Acuerdo conceptual de COFEPRIS y PROFECO sobre la autorregulación publicitaria del sector.	Fomento de la competencia ordenada en el mercado, beneficios para la industria y los consumidores.





Perspectivas para 2009

La crisis económica marcará el año 2009 generando tanto retos como oportunidades, a los que deberá el Sector estar atento, y la Cámara debe constituir un apoyo para poder minimizar los impactos y maximizar las oportunidades.

En cuanto a las actividades y papel de la Cámara, se espera concluir varios temas trascendentales que lograron avances importantes en 2008, como el tema de la Autorregulación Publicitaria, las Reformas a la Ley General de Salud, el vínculo y aprovechamiento de los Programas de la Secretaría de Economía y el Estudio Sectorial incluida la implementación de sus acciones a fin de que estos apoyen al sector para lo anteriormente señalado.

Se espera seguir contando con la confianza y apoyo de los afiliados a la Cámara; fortalecer el vínculo para trabajar de manera conjunta con las autoridades a fin de mantener y mejorar la competitividad del sector, y seguir cooperando con todos nuestros colegas del sector privado para apoyarnos mutuamente y enfrentar el entorno futuro.



Consejo Directivo 2008

Consejeros Propietarios

- ◆ Avon Cosmetics, S. de R.L. de C.V.
- ◆ Colgate Palmolive, S.A. de C.V.
- ◆ BDF México, S.A. de C.V.
- ◆ Antera, S.A. de C.V.
- ◆ Combe de México, S. de R.L. de C.V.
- ◆ Aromak, S.A. de C.V.
- ◆ Aspid, S.A. de C.V.
- ◆ Probelco, S.A. de C.V.
- ◆ Arabela, S.A. de C.V.
- ◆ Johnson & Johnson, S.A. de C.V.
- ◆ Revlon, S.A. de C.V.
- ◆ Mary Kay Cosmetics de México, S.A. de C.V.

Consejeros Suplentes

- ◆ L'Oréal México, S.A. de C.V.
- ◆ Corp. Procter & Gamble, S. de R.L. de C.V.
- ◆ Unilever de México, S. de R.L. de C.V.
- ◆ Jafra Cosmetics, S.A. de C.V.
- ◆ Fuller Cosmetics, S.A. de C.V.
- ◆ Zermat Internacional, S.A. de C.V.
- ◆ Franslux, S.A. de C.V.
- ◆ Herbalife Internacional de México, S.A. de C.V.
- ◆ Parfumerie Versailles, S.A. de C.V.
- ◆ Natura Distribuidora de México, S.A. de C.V.
- ◆ Henkel Capital, S.A. de C.V.
- ◆ Grisi Hnos, S.A. de C.V.

Mesa Directiva 2008

Presidente

Corp. Procter & Gamble, S de R.L. de C.V.

Vicepresidentes

Unilever de México, S. de R.L. de C.V.
 Colgate Palmolive, S.A. de C.V.
 Avon Cosmetics, S. de R.L. de C.V.
 Natura Distribuidora de México, S.A. de C.V.

Tesorero

Noregal, S.A. de C.V.

Secretario

Antera, S.A. de C.V.

Vocal Consejero

L'Oréal México, S.A. de C.V.





CANIPEC

**Cámara Nacional de la Industria de Perfumería,
Cosmética y Artículos de Tocador e Higiene**

Gabriel Mancera 1134, Col. De Valle

Deleg. Benito Juárez

03100, México, D.F.

Tels: 5575 21 21 - 5575 18 83 - 5575 31 08

Fax: 5559 90 18

www.canippec.org.mx

e-mail: canippec@canippec.org.mx



Nuevos
Retos

Cámara Nacional de la Industria de Perfumería, Cosmética y Artículos de Tocador e Higiene



Informe de Labores 2008

Informe de Labores
2008